

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
JUZGADO 009 CIVIL MUNICIPAL

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 051

Fecha: 25/03/2022

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2021 00463	Aprehensión y entrega de bien	FINANZAUTO S.A	N.N.	Auto agrega y pone en conocimiento oficio Pone en conocimiento oficio del inspector quinto de transito de manizales	24/03/2022	
170014003009 2021 00648	Ejecutivo Singular	COOPERATIVA DE APOORTE Y CREDITO COOPERAR	N. N.	Auto tiene por notificado por conducto Tiene notificado por CC al demandado concluyente amplia medida cautelar y no se accede a preferir sentencia anticipada.	24/03/2022	
170014003009 2021 00672	Ejecutivo Singular	JUAN DAVID - GOMEZ GUTIERREZ	N. N.	Auto ordena seguir adelante con la Se remite a la oficina de Ejecucion	24/03/2022	
170014003009 2021 00756	Interrogatorio de parte	VICTORIA EUGENIA - CASTAÑO HENAO	N.N.	Archivo definitivo Por agotamiento de tramite	24/03/2022	
170014003009 2021 00757	Ejecutivo Singular	ALEJANDRA CATALINA - GOMEZ DE LA ROCHE	N.N.	Auto de trámite Tiene notificado al curador del mandamiento de pago, comparte expediente y contabiliza termino de traslado	24/03/2022	
170014003009 2021 00772	Ejecutivo Singular	AGUAS DE MANIZALES S.A. E.S.P.	N.N.	Auto ordena seguir adelante con la Se ordena remitir a la oficina de ejecucion	24/03/2022	
170014003009 2022 00072	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento A la parte demandante del acuerdo de pago allegado por el demandado	24/03/2022	
170014003009 2022 00117	Ejecutivo Singular	CORPORACION PARA EL DESARROLLO EMPRESARIAL FINANFUTURO	N.N.	Auto Pone en Conocimiento Pone en conocimiento oficio secretaria de movilidad, requiere por DT a la parte actora	24/03/2022	
170014003009 2022 00128	Ejecutivo Singular	ANDRES - BERNAL VILLEGAS	N.N.	Auto decreta medida cautelar Se requiere a la parte actora por DT y remite a CSJCF para notificar	24/03/2022	
170014003009 2022 00128	Ejecutivo Singular	ANDRES - BERNAL VILLEGAS	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	24/03/2022	
170014003009 2022 00129	Ejecutivo con Título Hipotecario	BANCO DAVIVIENDA S.A.	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago Decreta medida, y requiere por DT a la parte demandante	24/03/2022	
170014003009 2022 00151	Verbal (Oralidad)	ANDRES FELIPE - CORTAZAR MEJIA	N.N.	Auto rechaza por competencia Ordena remitir a Juzgados Civiles de Bogotá	24/03/2022	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
170014003009 2022 00160	Verbal (Oralidad)	MARLENY - NIETO LONDOÑO	N.N.	Auto inadmite demanda Se concede términos para subsanar	24/03/2022	
170014003009 2022 00161	Ejecutivo con Título Hipotecario	FONDO NACIONAL DEL AHORRO	N.N.	Auto inadmite demanda Concede termino para subsabar	24/03/2022	
170014003009 2022 00162	Ejecutivo Singular	STEVE - OCAMPO ARCILA	N.N.	Auto inadmite demanda Se concede termino para Subsananr	24/03/2022	
170014003009 2022 00163	Ejecutivo Singular	GUSTAVO - VALLEJO MONTOYA	N.N.	Auto que libra mandamiento de pago	24/03/2022	
170014003009 2022 00163	Ejecutivo Singular	GUSTAVO - VALLEJO MONTOYA	N.N.	Auto decreta medida cautelar Requiere por DT a la parte actora	24/03/2022	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA **25/03/2022** Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL **TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 6:00 P.M.**

JAIME ANDRES GIRALDO MURILLO
SECRETARIO